

de: JEFE U.D.C.A.

a: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Asunto: INFORME TÉCNICO (Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de digitalización del Archivo de Historias Clínicas y externalización de documentación y muestras biológicas del Departamento de Salud Valencia-Arnau de Vilanova-Llíria [7/2019]:

Criterios de valoración y puntuación:

Criterios de valoración	Puntuación:	
	GEDSA	NORMADAT
Memoria clara, detallada y completa de la propuesta	8 ^(1g)	3 ⁽¹ⁿ⁾
Protocolos y procedimientos de trabajo completos y adecuados a los servicios propuestos. Incluyendo tiempos de servicio e indicadores de actividad y control.	8 ^(2g)	0 ⁽²ⁿ⁾
Estrategia de digitalización, planificación logística, modelo de preparación, indización, conservación y destrucción.	8 ^(3g)	3 ⁽³ⁿ⁾
Medios materiales y técnicos adecuados a la preservación y confidencialidad de la información acorde con la legislación vigente.	8 ^(4g)	8 ⁽⁴ⁿ⁾
Sistema de gestión del proyecto, organigrama, seguimiento del servicio y control de calidad.	8 ^(5g)	5 ⁽⁵ⁿ⁾
PUNTUACIÓN TOTAL	40	19

NORMADAT

(1n) La memoria es una memoria estándar que no entra en los pormenores esenciales de este proyecto, incluso en determinados momentos habla de futuro: "presentará plan de recogida".

(2n) El procedimiento de recogida de historias se dilata en el tiempo y no se corresponde con lo que sería la recogida de las historias en otra empresa (tampoco habla de ningún procedimiento para llegar a un acuerdo de retirada de las mismas con la actual adjudicataria) hablando de permanecer en las instalaciones durante varios días y con una sistemática de trabajo decidida por ellos.

No especifica el procedimiento para cumplir con las entregas de historias mientras se realiza el traslado.

Desconocen que no habrá nuevas incorporación de historias. Hablan de ello en la memoria.

No definen los procedimientos para la selección y entrega de las historias programadas ni las urgentes (citas, ingresos, intervenciones, plazos de tiempo, etc.).

No explican como se incorporarán a la red Arterias ni de como se realizará el envío telemático (protocolos, tiempos, volúmenes de datos).

El formato de envío de los datos no es el adecuado para nosotros (según el pliego hemos de definirlo nosotros), lo que evidencia una vez mas que se trata de una memoria estándar.

(3n) No explican como se integrará su sistema con los ficheros facilitados por el Departamento.

No habla en ningún momento de la entrega de un fichero de verificación de historias a destruir y, a su vez habla de destrucción de cajas o contenedores completos, cuando se trataría de destrucción de historias individuales.

(4n) ok

(5n) Los sistemas de gestión y control de calidad son adecuados para un proyecto estándar, pero como he dicho en la gestión del proyecto no se contemplan aspectos esenciales de nuestro proyecto.

Al no describir determinados procesos (como todo el tema de priorización de necesidades y como establecer los circuitos) no se establecen controles de calidad adecuados para estos.

GEDSA

(1g) La memoria es una memoria detallada y completa que entra en los pormenores esenciales de este proyecto.

(2g) Se definen claramente los procedimientos para la selección y entrega de las historias en base a la priorización según las diferentes necesidades (urgentes, programadas, demorables).

El envío de la información telemáticamente cumple los requerimientos establecidos por el Departamento.

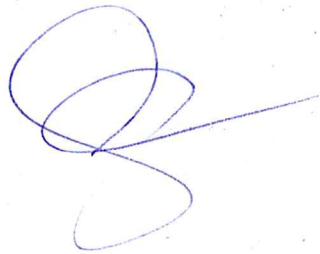
Los tiempos de servicio son acordes a las necesidades.

(3g) Explican claramente como extrae su sistema los datos necesarios de los ficheros del Departamento.

Las estrategias son las adecuadas.

(4g) ok

(5g) Los sistemas de gestión y control de calidad son adecuados para este proyecto, quedando muy claro quienes serán los responsables y ejecutores del proyecto. También se establecen claramente los controles de calidad necesarios.



Fdo. Dr. Antonio González
U.D.C.A.

29-ene-19